



PLAN DE GOBIERNO

Presentación

Estimado vecino:

Durante años, he recorrido cada sector de La Molina, escuchando a los vecinos y conociendo de cerca las necesidades que, por falta de planificación y una gestión eficiente, aún esperan solución.

He decidido postular a la Alcaldía porque estoy convencida de que nuestro distrito merece recuperar el liderazgo que siempre lo caracterizó: una gestión transparente, moderna, cercana al vecino y comprometida con el bienestar de todos.

Asumo este reto con responsabilidad y con el respaldo de un equipo técnico conformado por profesionales íntegros y especialistas, entre ellos destacados egresados de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), quienes aportarán su experiencia para construir un distrito más seguro, ecológico, ordenado y con mejores oportunidades para todos.

Nuestro compromiso es gobernar respetando la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972), promoviendo una administración eficiente, participativa y orientada al servicio del vecino.

Propuestas estratégicas:

Desarrollo Urbano y Sostenibilidad Ambiental

Impulsaremos un convenio con la UNALM para desarrollar una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), destinada al riego de parques y jardines, reduciendo el consumo de agua potable y los costos por uso de cisternas.

Modernizaremos progresivamente la flota municipal mediante vehículos eléctricos, reduciendo emisiones contaminantes y optimizando el gasto público.

Seguridad Ciudadana

Fortaleceremos el patrullaje preventivo y la videovigilancia mediante tecnología y el trabajo coordinado con la PNP - Vecinos.

Garantizaremos una gestión transparente de las contrataciones públicas y el uso responsable de los recursos municipales.

Desarrollo Social y Participación Vecinal

Recuperaremos y fortaleceremos el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), incorporando mejores servicios, nuevos talleres y atención paramédica permanente.

Promoveremos espacios públicos accesibles e inclusivos para niños, adultos mayores y personas con discapacidad o neurodivergentes.

Desarrollo Económico, Juventud y Educación

Crearemos el Club de la Juventud, un espacio para la innovación, el deporte, la cultura, el emprendimiento y el desarrollo tecnológico.

Fortaleceremos el CETPRO La Molina para ampliar la capacitación técnica y generar mayores oportunidades de empleo.

Viabilidad financiera

Nuestro plan es técnica y financieramente viable. Los proyectos serán ejecutados mediante recursos propios, Obras por Impuestos, convenios interinstitucionales, cooperación internacional y una administración eficiente de los recursos municipales.

Es momento de recuperar La Molina con una gestión transparente, moderna, eficiente y cercana al vecino.

Cordialmente,

Flor Tadeo Romero

Candidata a la Alcaldía de La Molina

Partido Político AHORA NACIÓN

AHORA NACIÓN - PLAN DE GOBIERNO

Contenido

1. Presentación.....	1
2. Ideario del Partido Ahora Nación	4
3. Visión del Plan de Gobierno	4
4. Dimensión Social.....	5
5. Dimensión Económica.	8
6. Dimensión Ambiental.....	10
7. Dimensión Institucional	13
8. Orientación Política y Lineamientos de Gobernabilidad	14
9. Rendición de Cuentas Cumplimiento del Plan de Gobierno.....	14
10. Resumen del Plan de Gobierno.....	15

AHORA NACIÓN - IDEARIO DEL PARTIDO POLÍTICO

Siguiendo la estrategia del Partido Político Ahora Nación basada en la DIMENSIÓN SOCIAL, DIMENSIÓN INSTITUCIONAL, DIMENSIÓN ECONÓMICA, DIMENSIÓN AMBIENTAL, que cree en el trabajo político honesto, en la necesidad de compromisos con la causa común de la población del Perú y de los ciudadanos vecinos del Distrito de La Molina; y, cuyos planteamientos dejaron de ser sólo un ideal, que ahora servirán de inspiración y compromiso de nuevos líderes ciudadanos, hombres, mujeres y jóvenes en el distrito para que coadyuven al fortalecimiento y desarrollo local, al trabajo del Consejo de Coordinación Local Distrital, Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Juntas Vecinales y otros.

Este Plan De Gobierno Municipal 2027 - 2030, plantea propuestas de respuesta ante los problemas del distrito de La Molina con un análisis estratégico que exige una gestión moderna, técnica y cercana al vecino, capaz de recuperar el orden, fortalecer la seguridad y proteger la residencial del distrito.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La Molina es un distrito residencial y ecológico, localizado dentro de un área consolidada, que promueve calidad de vida de los vecinos, con una gestión que busca el fomento y desarrollo integral, armónico y el bienestar de los vecinos, que requiere de mayor impulso de un conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano condiciones vitales en aspectos de vivienda, salubridad, abastecimiento, educación, recreación, transporte y comunicaciones, incidencias en la micro y pequeña empresa, desarrollo turístico y sostenibilidad ambiental. Este Plan de Gobierno está redactado con un enfoque estratégico que utiliza el diagnóstico del año 2026 para proyectar las políticas públicas locales hacia el periodo gubernamental 2027-2030.

El presente documento constituye la propuesta programática de gestión municipal para el distrito de La Molina, garantizando una gestión eficiente, transparente e inclusiva, siendo los principales puntos de nuestro Plan de Gobierno: Dimensión Social, Dimensión Económica, Dimensión Ambiental y Dimensión Institucional.

1. DIMENSIÓN SOCIAL:

1. Seguridad Ciudadana

- 1) En el distrito de La Molina, el derecho a la vida e integridad será nuestra prioridad, por eso, proponemos optimizar la logística de Serenazgo, mejorando la gestión vehicular, reducir costos operativos y también contribuir a la protección ambiental.
- 2) Debemos garantizar que el ciudadano de a pie, se sienta seguro de caminar y disfrutar de los espacios públicos, generar confianza para que fluya la inversión y así mejorar, las condiciones de vida.
- 3) Incorporar transformación digital, innovación y uso de tecnologías avanzadas para la seguridad y la gestión pública eficaz.
- 4) Trabajo articulado con la Cía. de Bomberos en el Auxilio inmediato ante llamadas de emergencia.
- 5) Coordinación permanente con las Comisarías de La Molina, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Metropolitana de Lima y las municipalidades: Ate, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Pachacámac y Cieneguilla en salvaguarda de la zona limítrofe ante las latentes amenazas de invasiones que pone riesgo la seguridad de nuestros vecinos.
- 6) Implementaremos una Central de Seguridad entre el límite con el Estadio Monumental debidamente equipada para el permanente monitoreo y solicitaremos al Ministerio del Interior, mayor resguardo policial, ante los eventos masivos que se realizan en ese recinto.
- 7) Instalaremos una Mesa de Trabajo donde participen todas las entidades responsables de la seguridad ciudadana para adoptar medidas para lograr el ordenamiento vehicular, rutas alternas de desplazamientos, evaluar la apertura y/o cierre de rejas, durante eventos masivos.
- 8) Se rehabilitará los Puestos de Auxilio Rápido, para que los serenos tengan un ámbito laboral digno, donde puedan prestar sus servicios.
- 9) Mayor patrullaje del sereno a pie en las zonas de mayor tránsito, especialmente en horas punta.
- 10) **Revisión del Contrato N° 027-2024-MDLM “Renting Vehicular para la Municipalidad de La Molina” por S/. 12’921,892.23 por 11 vehículos, plazo de contrato: 03 años.**
- 11) Migración a vehículos eléctricos, en forma progresiva, lo cual nos permitirá reducir el consumo anual de combustibles fósiles y disminuir las emisiones de CO₂ generadas por la flota municipal.
- 12) Modernizar el parque automotor municipal.

- 13) Mayor seguridad e iluminación en los espacios públicos para reducir la comercialización de drogas y licor.
- 14) Fortaleceremos a las Juntas Vecinales como aliados en la defensa y seguridad distrital.
- 15) En el Presupuesto Participativo 2026 se destinó S/. 1'100,000 para adquirir 39 cámaras de vigilancia; adicionalmente, esta administración anunció que adquirirán 212 Cámaras de Seguridad con Inteligencia Artificial y otros componentes, mediante préstamo bancario año 2026.
CUI 2701778 Mejoramiento de los Servicios de Información en Infraestructura Tecnológica con Analítica para la Seguridad Ciudadana en La Molina, monto de inversión aprobado: S/. 4'474,438.00

Revisaremos que estas adquisiciones se encuentren dentro del aspecto técnico - tecnológico y financiero, conforme a la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

1.1 Gestión de Riesgo de Desastres:

- 1) Asesoría técnica a los propietarios de las viviendas que se encuentran defectuosas o hayan sido construidas en forma antirreglamentaria.
- 2) Definir rutas de evacuación alternas.
- 3) Implementar almacenes soterrados en cada sector.
- 4) Renovar los muros de contención construidos en forma antirreglamentaria en el año 2013 y se encuentran a punto de colapsar en el Sector N° 06, poniendo en alto riesgo la vida de muchos vecinos.
- 5) Conformaremos brigadistas en cada sector.
- 6) Capacitar a la población ante una eventual situación de emergencia.

1.2 Gestión de Seguridad Vial:

- 1) Gestionar la sincronización semafórica que permitan un tránsito más fluido en las calles de mayor afluencia de vehículos.
- 2) Implementaremos Agentes de Seguridad Vial en los principales ejes viales, para apoyar el desplazamiento peatonal seguro en los cruces de los óvalos e intersecciones de las vías metropolitanas de alto tránsito.
- 3) Agilizar la fluidez del tránsito de vehículos de carga pesada con los Supervisores de Transporte, especialmente en horarios y lugares de alto tránsito.

- 4) Rehabilitación de reductores de velocidad, recuperación de vías peatonales y veredas inclusivas
- 5) Mejoramiento de los paraderos de buses públicos.
- 6) Fomentar una política sostenible en materia de educación vial.

1.3 Inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad.

En cuanto la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad establece normativas estrictas para los gobiernos locales, se plantea las siguientes acciones:

- 1) Se supervisará y fiscalizará con mayor énfasis el cumplimiento de rampas, pisos podo táctiles, señalización en braille y rampas de acceso en edificaciones públicas o privadas; así como del proveer herramientas de acceso sensorial y cognitivo para personas con discapacidad visual, auditiva o intelectual.
- 2) Se impulsará el desarrollo de actividades Productivas y Emprendimiento a través de programas de OMAPED, en la que se dictarán talleres gratuitos, con el emprendimiento de Quioscos Inclusivos, generando de esta forma espacios que permitan a personas con habilidades especiales vender sus productos y generar ingresos propios.
- 3) Se fortalecerá las mesas de diálogo en la que el distrito participe activamente en redes interdistritales para firmar actas de compromiso y establecer la temática de discapacidad como prioridad de gestión.
- 4) Se desarrollarán actividades vecinales, como la campaña "Ponte en mi Lugar", para educar a conductores y peatones sobre el respeto a las zonas rígidas, rampas y espacios peatonales inclusivos.
- 5) Cumplimiento de la norma legal sobre cuota de empleo, en la cual el sector público está obligado a contratar a un **5%** de personas con discapacidad en su planilla.

2. Dimensión Económica:

Proponemos el impulso de un crecimiento ordenado y sostenible, a través de la generación de empleo, inversiones en un espacio seguro, diseñando un conjunto de estrategias, políticas y recursos que permitan dinamizar y sostener una actividad, productiva, comercial y financiera distrital, que estime:

- Fomento empresarial.
 - Formalización y trámites.
 - Infraestructura y espacios
 - Turismo y vocación productiva
- 1) Impulsar el crecimiento económico local mediante la formalización, innovación, fortalecimiento del comercio y posicionamiento.
 - 2) Supervisar el control normativo en la expedición de Licencias de Construcción y/o remodelaciones, que atente el planeamiento urbano del distrito y afecte la calidad de vida de los vecinos de la Molina.
 - 3) La falta de un Plan Urbano Distrital para identificar las nuevas zonas destinadas al comercio.
 - 4) Promover las Ferias de Emprendedores en los distintos sectores del distrito.
 - 5) Impulsar otras fuentes de recaudación: panadería municipal, red de emprendedores y de mil oficios, organizar a los comerciantes ambulatorios, etc.
 - 6) Reducir los costos en las contrataciones por los diversos servicios a la ciudad, como: gastos en asesorías, alquileres de vehículos, migrar al uso de vehículos eléctricos, riego por cisternas de las áreas verdes públicas, el transporte de maleza, gestión de residuos y economía circular, política de austeridad para poder cumplir en parte con el millonario endeudamiento financiero que dejará la administración actual.
 - 7) Fomentar el turismo ecológico de La Molina: UNALM, INIA, Parque Ecológico, El Mirador de La Laguna y la puesta de valor de las Huacas Melgarejo y Granados.
 - 8) Existe un déficit alimentario en déficit alimentario en niños y adultos mayores, para ello, impulsaremos el **Comedor Municipal** a bajo costo que permitirá ayudar en la seguridad alimentaria.
 - 9) Implementaremos la **Panadería Municipal** para mejorar la calidad alimentaria de nuestros vecinos, trabajadores y clientes, promover el empleo para nuestras mujeres y madres emprendedoras y así generar una cadena de distribución en cada sector del distrito.
 - 10) **Reconstruiremos el cerco del Estadio Municipal** que se encuentra a punto de colapsar y **pondremos énfasis en la apertura a otras disciplinas deportivas** de tal forma que este centro recreacional sea utilizado por la mayoría de nuestra comunidad deportiva.

- 11) Implementaremos e interconectaremos la **Red de Ciclovías sombreadas** para contribuir a reducir las islas de calor y fomentar el uso de la bicicleta.
- 12) Implementaremos una **Red de Emprendedores y de Mil Oficios**, promoviendo el desarrollo económico de emprendedores y trabajadores de mil oficios para brindar sus servicios en: carpintería, pintor, gasfitería, electricista, jardinería, trabajadora del hogar, maquilladora, cocinera, auxiliar de geriatría, cuidadores de niños, etc.

3. Dimensión Ambiental

3.1 Gestión Hídrica y Riego Inteligente:

Dado que La Molina es un distrito árido, pero con extensas áreas verdes, el agua es el recurso crítico. Es por eso, que proponemos implementar:

- **Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)** compactas: Implementar mini-PTAR en parques zonales para reutilizar agua servida local en el riego de parques adyacentes, reduciendo la dependencia del riego por cisterna y agua potable.
- **Xerojardinería en bermas y laderas:** Sustituir progresivamente el grass porque consume mucha agua, por especies xerófitas como suculentas, agaves, cactus y flora nativa de bajo consumo hídrico en zonas de difícil acceso.
- **Telemetría y Riego Tecnificado:** Automatizar el riego en los parques principales para que se active solo en horas de baja evaporación y según la humedad del suelo.

3.2 Movilidad sostenible y Corredores Biológicos:

No se trata solo de plantar árboles, sino de conectar los ecosistemas del distrito. Por eso, se propone:

- **Corredores para Polinizadores:** Transformar las bermas centrales de avenidas como la Av. Raúl Ferrero, ya que tiene conexión con la Universidad Nacional Agraria La Molina, en refugios de biodiversidad con plantas melíferas que atraigan abejas, mariposas y colibríes.
- **Red de Ciclovías Sombreadas:** Ampliar la red de ciclovías, pero con un enfoque de "infraestructura verde", asegurando que el diseño incluya árboles de copa ancha para reducir la isla de calor y fomentar el uso de la bicicleta, durante los meses de verano.

3.3 Conservación de las laderas y el ecosistema de Lomas

La Molina tiene una relación íntima con los cerros.

- Apertura del programa "Laderas Vivas": Reforestación técnica de laderas con especies como el Molle (*Schinus molle*) o la Tara (*Caesalpinia spinosa*), utilizando sistemas de riego por goteo o "atrapanieblas" en las zonas más altas para prevenir la erosión y mejorar la calidad del aire.
- Parque Ecológico: Fortalecer el Parque Ecológico de La Molina como un Centro de Investigación y Educación Ambiental, limitando el crecimiento urbano hacia las zonas de reserva.

3.4 Gestión de Residuos y Economía Circular

El distrito genera una gran cantidad de residuos orgánicos (restos de poda y jardines).

- Planta de Compostaje Municipal de alto rendimiento: Crear una planta modelo para transformar los restos de poda de las casas y parques en compost de alta calidad, que luego, se utilice para abonar las áreas verdes públicas y también se entregue a los vecinos para el abonar sus jardines.



- Programa "Recicla en tu Barrio" con incentivos: Implementar estaciones de reciclaje inteligentes que otorguen puntos o descuentos en arbitrios a los vecinos que separen correctamente sus residuos.

3.5 Educación y Participación Ciudadana:

- Huertos urbanos comunitarios: Habilitar espacios en parques para que los vecinos (especialmente adultos mayores y niños) aprendan agricultura urbana. Y creación de parcelas demostrativas en parques estratégicos donde los vecinos, organizados por comités, asuman el cuidado de hortalizas y plantas medicinales.
- Certificación "Jardín sostenible": Un sello municipal para condominios y casas que implementen sistemas de ahorro de agua y compostaje doméstico, con beneficios tributarios menores.
- Programa: "La Molina cultiva: Sembrando Comunidad": El objetivo es transformar espacios públicos subutilizados o rincones de parques en centros de aprendizaje vivo.
- Talleres de "Kilómetro 0": Capacitar a los vecinos en técnicas de cultivo orgánico, control biológico de plagas (sin químicos) y cosecha. Lo cosechado puede ser compartido entre los voluntarios o donado a comedores municipales, fomentando la solidaridad.

3.6 Programa "Pequeños Agricultores" (Enfoque en niños):

- Talleres de sábados botánicos, talleres lúdicos donde los niños aprendan de dónde viene su comida.
- Actividades como "Crea tu propia bomba de semillas" o "Pintado con pigmentos naturales" (beterraga, espinaca).
- El Ciclo de la Vida: Enseñar a los niños la conexión entre el residuo orgánico y la nueva planta.
- Promover la transición hacia tecnologías limpias y sostenibles.
- Fomentaremos el cumplimiento y respeto a las normativas ambientales contribuyendo al cuidado de nuestro planeta.
- Ocuparemos las áreas recreativas públicas para propiciar un ambiente grato y saludable que ayude a recuperar el hábito de leer, mayor creatividad, inspiración y así contribuir con una comunidad saludable.

3.7 Tenencia Responsable de mascotas:

- Realizar campañas educativas sobre tenencia responsable de mascotas.
- Impulsar programas de esterilización y campañas de adopción.
- Mitigar el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas.
- Consultorio Veterinario Móvil para impulsar el cuidado integral de mascotas.

4. Dimensión Institucional

Nuestro objetivo principal será optimizar los recursos públicos y procesos para brindar servicios eficientes, promover el desarrollo local y mantener una administración transparente, la cual se articularía en tres áreas clave: Función de Gobierno, Gestión Administrativa Transparente y Participación Ciudadana.

- 1) Impulsar el cumplimiento integral de la normativa de Gobierno Digital.
- 2) Actualizar el Catastro Urbano Distrital, que nos permitirá impulsar y priorizar políticas públicas en el desarrollo económico y social, medidas preventivas ante un desastre natural, coadyuvar a reducir las diversas brechas en: salud, alimentación y educación, infraestructura y así priorizar obras y servicios de calidad.
- 3) Sincerar las existencias en los recursos públicos, revisión de los convenios interinstitucionales por el que se han cedido predios municipales, revisión de los diversos contratos por los servicios a la ciudad, auditar los ejercicios anteriores, reducción de gastos corrientes en cuantiosas asesorías y aplicaremos una política de austeridad, ante la millonaria deuda que nos dejará la administración municipal saliente.
- 4) Simplificación y agilización en el otorgamiento de licencias de funcionamientos que conlleve a un servicio eficaz y de calidad.
- 5) Implementar el Plan de Desarrollo Urbano Distrital.
- 6) Promover el Ordenamiento Territorial que mantenga la identidad urbana y ecológica del distrito.
- 7) Recuperar espacios públicos, mejorando el ornato y la iluminación, con el objetivo de mejorar la transitabilidad en las vías troncales de alto tránsito del parque automotor, dando como resultado aligerar el tráfico y evitar accidentes de tránsito.
- 8) Fortalecer el rol de fiscalización de los regidores.
- 9) Mejora de la implementación de mecanismos de rendición de cuentas, cumplir con brindar el acceso a la información pública y promover espacios para la participación de los vecinos en la toma de decisiones.
- 10) Implementaremos buses eléctricos gratuitos para el desplazamiento de los adultos mayores.
- 11) Contribuir a mejoras de servicios de salud, adquiriendo una ambulancia para donarla a DIRIS Lima Este para que se emplee exclusivamente en el traslado de los pacientes de La Molina en estado de emergencia desde una posta médica hacia un hospital más cercano para que puedan ser atendido inmediatamente.
- 12) Eliminación del cableado aéreo.
- 13) Impulsar la masificación del gas natural.

5. Orientación Política y Lineamientos de Gobernabilidad:

El Plan de Gobierno Municipal de La Molina, recoge las necesidades y sugerencias de los vecinos, proponiéndose un ordenamiento y crecimiento territorial integral de La Molina.

El Presente Plan, para el periodo 2027– 2030, está orientado al desarrollo del distrito de La Molina y sus propuestas se encuentra alineadas al marco constitucional y legal vigente, acorde a las políticas del Estado, del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.

El contacto con los vecinos nos compromete a cumplir con nuestras propuestas, ejecutándolas en el periodo de gestión, dentro de un franco proceso de oportunidades y desarrollo de las capacidades individuales teniendo como eje fundamental el desarrollo de la persona como ser humano dentro de un marco inclusivo y equitativo.

Nuestro Plan de Gobierno Municipal, está orientado al fortalecimiento Institucional con capacidad para administrar los recursos que le sean asignados de manera transparente y brindando servicios de calidad, bajo el modelo del gobierno abierto, participativo y colaborativo, dando énfasis a la transparencia, la residencialidad y la seguridad.

Promover la participación ciudadana a través de las distintas asociaciones sociales, juntas vecinales, comités, entre otros; convocar a los representantes de los diferentes gremios del sector privado y autoridades del sector público para trabajar en forma conjunta por el crecimiento urbano y sostenida en el distrito.

6. Rendición de Cuentas Cumplimiento del Plan de Gobierno

6.1. Se propone auditar las gestiones municipales de los ejercicios anteriores.

6.2 Para mejorar los procesos realizados, se programará auditoria de desempeño.

6.3 Es obligación de la administración municipal de informar y transparentar el manejo de los recursos públicos, resultados obtenidos y facilitar el libre acceso a la información pública.

6.4 Se debe cumplir con las disposiciones vigentes respecto a las Rendiciones de Cuentas en las Audiencias Públicas, en forma mensual en las Sesiones de Concejo y a través de la website de la Municipalidad de La Molina.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO:

1. Dimensión Social

Problema identificado	Objetivo Estratégico Solución al problema	Meta al 2030 (Valor)
Tardía capacidad de respuesta operativa y falta de articulación táctica oportuna entre el Serenazgo y las Comisaría de La Molina, percibiéndose que los vecinos se encuentren desprotegidos y pérdida de tiempo valioso para ser atendidos ante una situación de emergencia o incidencia relativa a la inseguridad.	Repotenciar la capacidad logística de Serenazgo, Capacidad de reacción inmediata por el personal calificado que oriente al vecino hasta que se constituya in situ, el personal de serenazgo, paramédico y/o bomberos ante una emergencia. Simultáneo monitoreo de las cámaras de seguridad para hacer seguimiento del hecho denunciado. Monitoreo de cámaras con inteligencia artificial para lecturas de placas vehiculares y reconocimiento analítico en las zonas limítrofes del distrito.	Al 2030 se contará con una gestión moderna, técnica y cercana al vecino, capaz de recuperar el orden, fortalecer la seguridad y proteger la identidad histórica y residencial del distrito.
Excesivo gasto en combustible y en los alquileres de vehículos de la flota vehicular.	Migración a vehículos eléctricos, en forma progresiva, lo cual nos permitirá reducir el consumo anual de combustibles fósiles y disminuir las emisiones de CO ₂ generadas por la flota municipal.	Reducción del gasto operativo y reducción anual del consumo de combustibles fósiles y disminuir las emisiones de CO ₂ generadas por la flota municipal
Falta de acciones y difusión en Gestión de Riesgo de Desastres.	Capacitar a la población ante una eventual situación de emergencia. Definir rutas de evacuación alternas.	La Molina debe ser un distrito con constante preparación ante los desastres, para lo cual es necesario cumplir con los objetivos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2626-2030.
No se cumple a cabalidad la inclusión y accesibilidad	Se supervisará y fiscalizará con mayor énfasis el cumplimiento de rampas, pisos podo táctiles, señalización en braille y rampas de acceso en edificaciones	Se logrará el fortalecimiento de las mesas de diálogo en la que el distrito de La Molina participe activamente en redes

de personas con discapacidad	públicas o privadas; así como del proveer herramientas de acceso sensorial y cognitivo para personas con discapacidad visual, auditiva o intelectual.	interdistritales para firmar actas de compromiso y establecer la temática de discapacidad como prioridad de gestión.
------------------------------	---	--

2. Dimensión Económica:

Problema identificado	Objetivo Estratégico Solución al problema	Meta al 2030 (Valor)
Falta de oportunidades laborales para los molinenses.	Impulsaremos el crecimiento económico local mediante la formalización, innovación, fortalecimiento del comercio y posicionamiento.	Mejora y calidad de vida de los vecinos de La Molina, se desarrollará con mayor fomento empresarial, mayor formalización y trámites.
Falta mayor impulso de los Emprendedores, micro y pequeñas empresas.	Promoveremos las Ferias de Emprendedores, Festivales Gastronómicos y crearemos la Red de Emprendedores Molinenses para que presten sus servicios en nuestra jurisdicción.	Reducir el desempleo y generar mayor fuentes de ingresos para los molinenses y así puedan mejorar su calidad de vida.

3. Dimensión Ambiental:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico Solución al problema	Metal al 2030 (Valor)
Muchos parques y jardines se riegan con agua potable y también a través del transporte mediante el riego por cisternas.	Implementaremos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en parques zonales para reutilizar agua servida local en el riego de parques adyacentes, reduciendo la dependencia del riego por cisterna y agua potable.	El desarrollo sostenible e integral transversalmente la protección ecológica, la gobernanza, el ordenamiento territorial y los servicios públicos esenciales en el entorno urbano.

3. Dimensión Institucional:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico Solución al problema	Metal al 2030 (Valor)
Falta de actualización d del Catastro Urbano Distrital de La Molina	Actualizar el Catastro Urbano Distrital, que nos permitirá impulsar y priorizar políticas públicas en el desarrollo económico y social, medidas preventivas ante un desastre natural, coadyuvar a reducir las diversas brechas en: salud, alimentación y educación, infraestructura y así priorizar obras y servicios de calidad.	Garantizar el sostenimiento de los principales servicios a la ciudad.

El Plan de Gobierno que se presenta con la firme aspiración de la Organización Política **AHORA NACIÓN** que aspira lograr que el distrito de La Molina, logre recuperar su característica de ser un distrito ecológico, segura, sostenible y eficiente y que promueva el turismo para generar mayor crecimiento y eso, lo lograremos con la intervención de todos los actores de la Sociedad Civil del distrito.